

Xalapa, Ver., 7 de julio de 2020

Comunicado: 1381

Piden diputada atender problemática por costos excesivos de agua en Minatitlán

- Medidas de subsidio deberán ser aplicadas urgentemente.

La diputada Jessica Ramírez Cisneros, presentó ante el Pleno de la LXV Legislatura un Anteproyecto de Punto de Acuerdo por el que exhorta al Cabildo del Minatitlán a atender la problemática en materia tributaria por la contribución del uso y disfrute del derecho del agua de los pobladores de la localidad, en el contexto de la contracción económica ante la actual contingencia sanitaria por Covid-19.

Asimismo, realizó un llamado a la Tesorera de este municipio para poder generar un esquema financiero que prevea y dé solución a esta problemática, además solicitó al Director Municipal de Agua y Alcantarillado de esta ciudad, a que informe, sobre el consumo de agua y si éste ha incrementado a partir de la contingencia sanitaria, elaborando un padrón y proyecto, coadyuvando a la solución de este conflicto.

En su exposición de motivos, la legisladora señaló que ante el contexto que se vive por la pandemia generada por Covid-19, es necesario tomar conciencia sobre la importancia del suministro de agua a los hogares y negocios, toda vez que el lavado correcto de manos es una de las medidas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud.

Sin embargo, continuó, esta situación también ha generado que se incremente el uso del vital líquido, incidiendo directamente en el alza del cobro, circunstancia que afecta la economía de la población que al no poder cumplir con el pago correspondiente, los deja en estado de indefensión ante la posibilidad de corte en el suministro.

“A fin de que se apoye a la economía familiar, y de los pequeños negocios que han resultado afectados por el aislamiento social por esta pandemia, exhorto a que se condone el cobro por el servicio de agua potable en el municipio de Minatitlán, medida que debe ser aplicada urgentemente”, enfatizó Ramírez Cisneros.

Asimismo, la representante del distrito XXVIII de Minatitlán indicó que el Cabildo de este municipio está facultado para emitir el acuerdo de subsidio sobre el rubro referido, “pues recientemente ha sido municipalizada el agua, lo que da margen a ser una medida de carácter urgente y pronta resolución, sin que obste que haya sido aprobada con anterioridad la ley de ingresos de dicho Ayuntamiento, pues estamos en presencia de una causa justificada para su modificación”, dijo.

Finalmente, puntualizó la legisladora, con estas medidas se podrá implementar un método para que los usuarios puedan acceder a ese beneficio por un periodo determinado, así

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

como aquéllos usuarios que ya estén en mora, les sean condonados los créditos fiscales que se hayan generado por el retraso o la falta de pago del servicio.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer